

# PROGRAMA ESPECÍFICO DE COMPRENSIÓN LECTORA.

**IES LOS PEDROCHES.**

**CURSO 2017/2018.**

Sara Hinojosa Rosales.

Maestra de Audición y Lenguaje.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

3. CONTEXTO.

3.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.

3.2. REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA ZONA.

3.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A.

5. OBJETIVOS Y CONTENIDOS A TRABAJAR.

6. TEMPORALIZACIÓN.

7. EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS.

8. METOLOGÍA.

9. RECURSOS MATERIALES.

10. EVALUACIÓN.

11. INCLUSIÓN EN EL AULA.

## 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

El aprendizaje de la lectura y la escritura es uno de los pilares fundamentales en la educación escolar.

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

## 2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

\* Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm.106 de 4 de mayo de 2006.

\* Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. BOE núm. 295, 10 de diciembre de 2013.

\* Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOJA núm. 252, de 26 de diciembre de 2007.

\* Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. BOE núm. 52, 1 de marzo de 2014.

\* Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía. BOJA núm. 50, de 13 de marzo de 2015.

\* Orden 17/3/2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria de Andalucía. BOJA núm. 60, de 27 de marzo de 2015.

\* Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. BOE núm. 23, de 29 de enero de 2015.

- \* Orden de 4/11/2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA núm. 230, de 26 de noviembre de 2015.
- \* Decreto 147/2002, que establece la ordenación de la atención a la diversidad a alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. BOJA núm. 58, de 18 de mayo de 2002.
- \* Orden 25/7/2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. BOJA núm.167, de 22 de agosto de 2008.
- \* Instrucciones de 8/3/2017, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- \* LEY ORGÁNICA de 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- \* REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- \* DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- \* Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- \* DECRETO 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de F.P.B. en Andalucía. (Instrucciones de 3 de agosto de 2016).
- \* Orden 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. los criterios y el procedimiento de admisión de las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

### 3. CONTEXTO.

#### 3.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.

El contexto educativo es clave para la elección de los contenidos curriculares que vamos a trabajar. A continuación, vamos a destacar las características externas e internas del centro, así como las características del departamento de orientación y del aula de Audición y Lenguaje.

#### 3.2. REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA ZONA.

El Centro Educativo en el que nos encontramos está ubicado en el núcleo urbano de Pozoblanco, población de unos 17.000 habitantes aproximadamente.

El barrio en el que se inserta tiene un nivel económico medio y un nivel de estudios por parte de los padres y madres del alumnado que calificaríamos como básico. El término municipal obtiene su principal fuente de ingresos de la ganadería.

#### 3.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

Nuestro centro de Educación Secundaria acoge a alumnos y alumnas que van desde 1º de ESO hasta 2º de BACHILLERATO, teniendo también diversos cursos de Formación Profesional Básica, la Escuela de Adultos (nocturno) y la Escuela Oficial de idiomas.

El departamento está compuesto por la orientadora, el profesor de Pedagogía Terapéutica, el profesor del Apoyo curricular, el tutor de la F.P.B. y la profesora de Audición y Lenguaje. La reunión de departamento se ha fijado los lunes a 5º hora (13:00- 14:00).

Por su parte, el aula de Audición y Lenguaje se encuentra en la planta baja del centro, teniendo un fácil acceso a la totalidad del alumnado. Las condiciones ambientales de luminosidad y ruido, la distribución del espacio y los recursos materiales, nos van a permitir desarrollar nuestra labor docente de forma adecuada. La distribución temporal ha sido realizada respetando el horario dispuesto por la Jefa de Estudios del Centro.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A.

El Programa Específico que desarrollamos a continuación está dirigido a R.V.N. alumna del I.E.S. Los Pedroches de 16 años de edad que actualmente cursa 3º de la ESO en la modalidad de Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR). La alumna presenta Necesidades Educativas Especiales derivadas de la Discapacidad Auditiva que tiene (hipoacusia bilateral neurosensorial). R.V.N. lleva implante coclear que transforma las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan su nervio auditivo. La adolescente escucha mejor con uno de sus oídos que con el otro y está instruida en la lectura labio-facial. Tiene reconocido un 33% de minusvalía.

Durante algunos cursos ha utilizado como recurso de ayuda y mejora de su enseñanza una emisora de F.M. Pero en durante los dos últimos cursos, la alumna ha empezado a negarse a utilizar dicho recurso alegando que no le gustaba y además ha manifestado que la emisora estaba rota. Por ello, se ha enviado dicho material a Córdoba para proceder a su arreglo y que así Rosa comience a usarla.

Está escolarizada en un Modalidad B (en un grupo ordinario con apoyo en periodos variables). Recibe atención por parte del profesor especialista en Pedagogía Terapéutica, por el profesor de Apoyo Curricular (Auditivo-motórico ESO) y por parte de la profesora de Audición y Lenguaje.

R.V.N. presenta dificultades en la comprensión de textos escritos por lo que creemos clave reformar todos aquellos aspectos relacionados con la lecto-escritura que puedan ayudar a nuestra alumna a mejorar su rendimiento escolar.

#### 5. OBJETIVOS Y CONTENIDOS A TRABAJAR.

##### **OBJETIVOS.**

- \* Mejorar la atención y la motivación.
- \* Extraer la idea principal del texto y elaborar resúmenes.
- \* Recordar hechos y detalles.
- \* Reconocer causa-efecto y hacer predicciones.
- \* Desarrollar la comprensión lectora.

- \* Comprender secuencias de acontecimientos y temporales.
- \* Desarrollar una rutina diaria de lectura en la alumna.
- \* Hallar el significado de palabras por contexto.
- \* Aproximarse a la lectura y a la escritura a través de tareas de la vida cotidiana.
- \* Reconocer e interpretar el lenguaje figurado.
- \* Sacar conclusiones y hacer inferencias.
- \* Identificar el propósito de autor.
- \* Diferenciar entre hecho y opinión.
- \* Mejorar la autoestima y el auto-concepto.
- \* Desarrollar la capacidad de superación ante el fracaso y la frustración.

#### **CONTENIDOS.**

- \* Atención e imitación.
- \* Percepción auditiva.
- \* Discriminación auditiva.
- \* Identificación del sonido.
- \* Detección del sonido.
- \* Reconocimiento del sonido.
- \* Comprensión del sonido.
- \* Memoria secuencial auditiva
- \* Ritmo del habla.
- \* Prosodia.
- \* Entonación.
- \* Conciencia fonológica.

- \* Discriminación fonética.
- \* Praxias.
- \* Fonación y articulación.
- \* Terapia Miofuncional de los órganos fono-articulatorios.
- \* Vocabulario comprensivo/expresivo.
- \* Palabras funcionales.
- \* Estructuración sintáctica.
- \* Uso del lenguaje.
- \* Comprensión lectora
- \* Escritura y ortografía.
- \* Reglas ortográficas.

## 6. TEMPORALIZACIÓN.

Nuestra alumna recibirá atención por parte de la maestra de Audición y Lenguaje durante un total de siete sesiones semanales con una duración de una hora cada una de ellas. Las sesiones se concentrarán en dos días de la semana: lunes y jueves. De estas siete horas dos se impartirán en el aula de Audición y Lenguaje de forma individual, mientras que en las cinco restantes llevaremos a cabo la inclusión en el aula (dentro de su grupo de referencia).

Tramos horarios.	Lunes	Jueves.
8:30 - 9:30 h		Ámbito Socio-Lingüístico
9:30 - 10:30 h	Aula de AL (P.E.)	Ámbito Socio-Lingüístico
10:30 - 10:45 h	RECREO	RECREO
10:45 - 11:45 h	Ámbito Socio-Lingüístico	PAE
11: 45 - 12:45 h	Ámbito Socio-Lingüístico	Tecnología
12:45 - 13:00 h	RECREO	RECREO
13:00 - 14:00 h	Reunión de departamento.	Aula de AL (P.E.)



14:00 - 15:00 h		
-----------------	--	--

## 7. EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS.

Realizaremos distintas actividades en las que leeremos textos y después tendremos que contestar a una batería de preguntas en relación con los mismos. En otras ocasiones tras la lectura de artículos de periódicos o revistas, tendremos que realizar un resumen y extraer las ideas principales. Siguiendo con los textos procedentes de periódicos, haremos que nuestra alumna tras la lectura del mismo le ponga un titular.

Para trabajar con recursos de la vida cotidiana y diaria, usaremos fichas en las que aparecen productos alimenticios, anuncios de compra-venta, publicidad...

En determinados textos de elaboración propia, introduciremos palabras con las que la alumna no esté familiarizada para que las deduzca por el contexto en el que se integran.

Para trabajar con las TIC también haremos test de comprensión de diferentes páginas educativas que encontramos en internet.

Leeremos refranes, frases hechas, frases con doble sentido para que nuestra alumna aprenda a interpretar el lenguaje figurado.

## 8. METODOLOGÍA.

- \* Lúdica, participativa, activa, manipulativa, motivadora...
- \* Atención a los intereses de la alumna.
- \* Ambiente afectivo.
- \* Refuerzo positivo.
- \* Enseñanza multisensorial: utilizando todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, ordenador, etc.
- \* Uso del modelado: exponer a la alumna a modelos para que realice las conductas que queremos implantar o incrementar.
- \* Principio de individualización.

\*Adecuación de los aprendizajes al nivel evolutivo y a los estilos de aprendizaje del alumnado.

\* Potenciación de aprendizajes funcionales y significativos.

\* Graduar las actividades con un orden de dificultad, ajustándose a su área de desarrollo.

---

Partir del desarrollo del alumno/a (Teoría Genética de Piaget).

Globalización e interdisciplinaridad.

Construir aprendizajes significativos (Ausubel).

Atención a la diversidad, a las necesidades específicas de apoyo educativo y acceso de todo el alumnado a la educación común.

Prevención de dificultades de aprendizaje y puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten.

Capacidad de aprender por sí mismo (Bruner).

Socialización, trabajo en equipo y aprendizaje cooperativo.

Actividades competenciales relacionadas con la vida cotidiana y el entorno inmediato.

Adecuada selección de materiales y recursos.

Adecuada organización de los agrupamiento, los espacios y los tiempos.

---

## 9. RECURSOS MATERIALES.

<b>Material fungible</b>	Cuadernos, lápices, gomas, ceras, periódicos...
<b>Material específico de AL</b>	Espejo, fichas, s+v+c, tarjetas de imagen-palabra, reproductor de CD, grabadora, libros de consulta ...
<b>Artefactos digitales</b>	Podcasts, wikis, ebooks, infografías...

---

## 10. EVALUACIÓN.

\* Evaluación inicial: se llevará a cabo durante el primer mes del curso escolar y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente que adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las necesite o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

\* Evaluación continua: se realizará a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ejecutarán al menos tres sesiones de evaluación en las que se intercambiará información sobre el trabajo del alumnado y se tomarán medidas consensuadas.

\* Evaluación final: se producirá al final del curso y ofrecerá datos sobre el progreso general de cada alumno/a. Todos los resultados serán vertidos al acta de evaluación y con posterioridad, al expediente académico.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN: observación sistemática, pruebas orales y escritas, autoevaluación, portafolios, revisión, corrección y análisis de actividades y tareas...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: escalas de observación, listas de control, diarios de clase, rúbricas...

Para atender a la diversidad también hemos de adaptar las pruebas escritas en función a las necesidades del alumnado.

\* Adaptaciones de formato: lectura de preguntas por parte del profesor, supervisión del examen durante su realización, realización de la prueba haciendo uso de un ordenador, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o entrevista...

\* Adaptaciones de tiempo: para aquellos/as alumnos/as que necesiten de más tiempo para realizar las pruebas.

A modo de ejemplo, una de las formas de evaluar a nuestra alumna será a través de la observación directa de su trabajo diario, anotando qué aspectos trabajados tiene conseguidos, en proceso o no adquiridos.

<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN.</b>	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>NA</b>
Comprende globalmente textos adaptados a su edad.			
Es capaz de extraer las ideas principales de los textos.			
Realiza resúmenes de lo leído.			

Lee textos adaptados a su nivel con entonación, fluidez y ritmo y pausas.			
Contesta adecuadamente a las preguntas sobre los textos trabajados.			
Realiza preguntas valorativas e inferenciales sobre los textos.			
Identifica secuencias temporales.			
Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante.			
Analiza dicha información y obtiene sus propias conclusiones.			
Utiliza información extraída de noticias, publicidad, anuncios, carteles... para realizar sus tareas.			
Es capaz de crear o copiar textos adecuados a su nivel educativo.			
Comprende los textos leídos en voz alta e interpreta y analiza las ideas expuestas en ellos.			
Entiende las frases hechas y los dobles sentidos.			
Se sirve del contexto para deducir el significado de palabras nuevas y así adquirir vocabulario.			

## 11. INCLUSIÓN EN EL AULA.

Nuestra labor como profesores de Audición y Lenguaje dentro del grupo ordinario de la alumna será la de apoyar al profesor especialista en el/la área/materia que en ese momento se esté impartiendo, para asegurarnos de que la alumna entiende y comprende los contenidos que en el aula se trabajan. Debemos tener en cuenta, que R.V.N. tiene una Adaptación Curricular Significativa (ACS) por lo que se han modificado objetivos y criterios de evaluación, de manera que la alumna será evaluada en relación a esos objetivos y criterios especificados en su ACS (elaborada por el maestro de PT).

La finalidad de la inclusión educativa se basa en asumir que:

- a) Proporciona oportunidades para aprender a todos los alumnos en base a la interacción cotidiana entre ellos.
- b) Prepara a los estudiantes con discapacidades para la vida y profesión futuras en un contexto que es más representativo de la sociedad.
- c) Promueve el desarrollo académico y social de los estudiantes con discapacidades.
- d) Fomenta la comprensión de y aprecio por las diferencias individuales.
- e) Promueve la prestación de servicios para estudiantes sin discapacidad, y para estudiantes "en riesgo", sin estigmatizarlos.
- f) Difunde las habilidades de los educadores especiales dentro de la escuela y del curriculum.